



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RES. DOM N° 143/2022

REF: - Solicitud de Obras Preliminares BE N° 6996 de fecha de ingreso 04 de Abril de 2017.

MAT.: - Informa rechazo, de acuerdo al Art. 1.4.9. O.G.U y C.

Buin, 19 de Abril de 2022.

**DE : GUILLERMO IBACACHE GOMEZ.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**

**A : INMOBILIARIA E INVERSIONES AUGUSTA LIMITADA,
PROPIETARIO.**

Respecto al ingreso D.O.M. del Expediente de solicitud de Obras Preliminares BE N° 6996 de fecha de ingreso 04 de Abril de 2017, de la propiedad ubicada en Camino Maipo N° 2373, Lote A2, Rol de Avalúo 200-38, a nombre de [REDACTED] se informa que:

1. Se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. "En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados".
2. Se ha superado el plazo de 60 días, a partir del 30 de Noviembre de 2017, fecha de emisión del cálculo de derechos Municipales los cuales no fueron cancelados, existiendo una inactividad de dicha solicitud.
3. Por lo expuesto, **SE RECHAZA** la solicitud de Aprobación contenida en el Expediente de Solicitud de Obras Preliminares BE N° 6996 /2017, cuyos antecedentes deben ser **retirados dentro de los 15 días**, a partir del recibo de la presente comunicación; **de lo contrario, el contenido será eliminado** físicamente de los registros de esta Dirección de Obras.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

**GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

NSC/nsc

DISTRIBUCION:

- Destinatario (constructora@ccfaugustainmobiliaria.cl / 222255851)
- Expediente BE N° 6996/2017.
- Archivo DOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl